INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata 31 enero de 2026

Número de informe	01
No del contrato:	PS48-2026
Contratista:	DAYANA ALVAREZ ZAPATA
Identificación del contratista	1.216.721.249
Supervisor:	***GLADIS EDILMA CASTRILLON OSPINA***
Dependencia:	Secretaría de Agricultura
Objeto del contrato:	***ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS LÍNEAS DE TURISMO EN EL MARCO DEL CONVENIO CT 2024 - 001336, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, DE ASESORÍA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONALPARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS-PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, FORTALECIMIENTO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES, PROCESOS EDUCATIVOS EN CULTURA Y DEPORTE, Y FORTALECIMIENTO TURISMO SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, ANGOSTURA, ANORÍ, BELMIRA, CAROLINA DEL PRÍNCIPE, ENTRERRÍOS, GÓMEZ PLATA, GUADALUPE, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, SANTA ROSA DE OSOS, YARUMAL Y YOLOMBÓ, UBICADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN ENERGÍA DE LA CUENCA PORCE, EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE GENERACIÓN ENERGÍA Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS"***
Fecha del acta de inicio	**22 DE ENERO DE 2026**
Plazo inicial del contrato:	ciento noventa y un (191) días
Prórrogas del contrato	N/A
Plazo total del contrato incluidas prórrogas	N/A
Valor inicial del contrato:	**VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($26.780.000)**
Valor de adiciones	N/A
Valor total con adiciones	**VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($26.780.000)**
Número de certificado de disponibilidad presupuestal	**39 del 13/01/2026**
Número de certificado de registro presupuestal	**51 del 22/01/2026**
Periodo evaluado:	Mes de **ENERO** pago **01**
Valor autorizado de pago	**DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L $2.060.000**

Planilla de seguridad social	**REF/No. 82680432**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
Apoyar la ejecución de las actividades y acciones que permitan dar cumplimiento al plan de trabajo de la línea de turismo, para el periodo 2026, establecido por las partes en el marco del convenio CT-2024-001336, suscrito entre el municipio y EPM, el cual hará parte integral de este contrato.	Empalme de las actividades realizadas en el contrato anterior. Se recibieron los documentos y actividades realizadas.	**CUMPLE**
Diseñar y liderar la estrategia de marketing para los productos locales y subregionales de turismo en la vigencia 2026.	Se inició el proceso de acompañamiento a al proceso de contratación con la corporación Somos como Vos para la marca territorio y otros insumos locales para la promoción del destino.	**CUMPLE**
Liderar los procesos de promoción turística, a través de las redes sociales dispuestas por el municipio.	Se recibieron los accesos de las redes sociales dispuestas para la promoción turística del municipio. Esta por definirse una ruta de trabajo conjunta con la comunicadora del municipio.	**CUMPLE**
Apoyo a la actualización del plan de desarrollo turístico y ejecución del mismo.	Se recibieron los avances realizados hasta la fecha en la ejecución del plan de desarrollo turístico.	**CUMPLE**

Presentar el informe de pago, con los requisitos de cumplimiento del contrato al supervisor de manera oportuna, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.	Se presenta el informe debidamente diligenciado al igual que la cuenta de cobro y el pago de la seguridad social.	**CUMPLE**

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$26.780.000	N/A	$26.780.000	$2.060.000	$2.060.000	$24.720.000	7.69%

El valor que se autoriza corresponde al **1. Pago** acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de **enero de 2026**

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido **el 31 de enero de 2026**

ASPECTOS LEGALES:
El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

Fecha de expedición **31 de enero de 2026**

GLADIS EDILMA CASTRILLON OSPINA -Secretaría de Agricultura

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, 31 de enero de 2026

CONTRATO No	***PS48-2026***
CONTRATISTA:	DAYANA ALVAREZ ZAPATA
CEDULA N°	1.216.721.249
OBJETO	***ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS LÍNEAS DE TURISMO EN EL MARCO DEL CONVENIO CT 2024 - 001336, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, DE ASESORÍA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONALPARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS-PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, FORTALECIMIENTO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES, PROCESOS EDUCATIVOS EN CULTURA Y DEPORTE, Y FORTALECIMIENTO TURISMO SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, ANGOSTURA, ANORÍ, BELMIRA, CAROLINA DEL PRÍNCIPE, ENTRERRÍOS, GÓMEZ PLATA, GUADALUPE, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, SANTA ROSA DE OSOS, YARUMAL Y YOLOMBÓ, UBICADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN ENERGÍA DE LA CUENCA PORCE, EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE GENERACIÓN ENERGÍA Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS"***
CDP No:	**39 del 13/01/2026**
RCP No:	**51 del 22/01/2026**
FECHA DE INICIO	22 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026

VALOR TOTAL DEL COMPROMISO: VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L **($26.780.000)**

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L **($2.060.000)**

PERIODO: Desde **22 de enero de 2026** hasta **31 de enero de 2026**

No. de entregas o desembolsos/Total: 1 de 7

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	**($2.060.000)**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



GLADIS EDILMA CASTRILLON OSPINA -Secretaría de Agricultura